

N.º DE ORDEN: 121/2022

RECIBIDO: 05-09-2022

EXPTE N.º: 119/21

VENCIMIENTO: 13-09-2022

DESPACHO DE COMISIÓN

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 01 días del mes de septiembre del año 2022, se constituye la Comisión de **INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y DEPORTES** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de LEY iniciado por la **DIPUTADA MERCADO VERÓNICA ELIZABETH**, que se tramita por Expte. N.º 119/21, caratulado: **"INSTITÚYASE EL 6 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO EL "DÍA PROVINCIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA".-----**

RESUELVE

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente proyecto de LEY.

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

ARTÍCULO 1º.- Institúyase el 6 de abril de cada año como el "Día Provincial de la Actividad Física", en coincidencia con la fecha de conmemoración del "Día Mundial de la Actividad Física" instituido por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

ARTÍCULO 2º.- El Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, implementará campañas de promoción de la actividad física. Al mismo tiempo, realizará campañas publicitarias, actividades informativas, de difusión y concientización que permitan a las personas comprender la importancia de realizar actividad física y cuáles son sus beneficios en la salud y la calidad de vida.

ARTÍCULO 3º.- Invítase a los Municipios de la Provincia a realizar campañas de promoción y concientización de la actividad física, a fin de complementar los esfuerzos provinciales establecidos en el Artículo 2º de la presente Ley.

ARTÍCULO 4º.- De forma.

SEGUNDO: Designar Miembro Informante a la **DIPUTADA NATALIA PONFERRADA.**



SECRETARIA PARLAMENTARIA
Nota N.º 119/2021 Letra: Hs.: Hs.:
Entro: Salfio:

LN
JD
M.Y

Jorge Andersch
Dip. Prov.
JORGE ANDERSCH

Cristina Gome
Dra. CRISTINA GOMEZ
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Natalia Ponferrada
DIP. NATALIA PONFERRADA
PRESIDENTE
COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y DEPORTES
CAMARA DE DIPUTADOS

Natalia Vanessa Herrera
NATALIA VANESSA HERRERA
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

SOP J. Andersch
19/220 Andersch

Pablo
PABLO
SECRETARIO
COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y DEPORTES

María
MARIA
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS